

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 813.
“Prof. Pablo Luppi”

**TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PÚBLICA ORIENTADA
AL DESARROLLO LOCAL
ANEXO EPUYEN**

**Propuesta de Trabajo Asignatura: “Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y
Desarrollo Local”.**

FUNDAMENTACIÓN.

“...Allí donde los hombres viven en continua relación unos con otros (desde las más primitivas comunidades de recolectores hasta las más actuales y complejas sociedades) han encontrado formas más o menos desarrolladas de asignarle a uno o unos la tarea de ocuparse de lo que es común a todos...”

En este espacio se abordará la concepción de políticas públicas como así también los distintos modelos de desarrollo local, los escenarios y los actores. Se pondrá especial énfasis en el nuevo rol que asumen los gobiernos locales frente a la nueva realidad social local, regional y nacional.

En los últimos años se ha producido un profundo cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad. Esta transformación va más allá de la modificación del régimen político. Este profundo cambio indica que nos estamos dirigiendo hacia otro modelo de sociedad, donde se manifiesta una transfiguración del comportamiento de los sujetos y sus prácticas.

Las políticas públicas como objeto de estudio, se constituyen como un espacio revelador por excelencia de modos y sentidos que adoptan las relaciones estado-sociedad en cada momento histórico. Se busca revalorizar el debate de las políticas públicas como expresión de conflictos de intereses, de negociación y de búsqueda de nuevos rumbos y modelos de desarrollo, en escenarios donde intervienen distintos actores y recursos (públicos y privados). Se propone estudiar los marcos analíticos – conceptuales más relevantes que dan cuenta de dichos fenómenos y vincular el conocimiento teórico con la Práctica Profesional II¹ y base para la Práctica Profesional III.

Se pretende marcar un recorrido de nuevos espacios que se comienzan a generar en el ámbito de la gestión pública que nos obliga a repensar estrategias en un mundo que dejó de ser solamente cambiante para incluir altos grados de incertidumbre.

Se apunta a transmitir marcos teóricos y herramientas técnicas de gestión, en la búsqueda de una “buena administración”, pero sin eludir las perspectivas políticas y

¹ Recogemos aquí la prescripción del Diseño Curricular vigente que establece entre los objetivos del Seminario Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local el de “ofrecer el marco conceptual referido a las estrategias de diagnóstico y planeamiento participativo para el desarrollo local para su instrumentación en el espacio curricular “Práctica profesional II (el planeamiento participativo)” (DC, 2013: 14)

éticas que giran en torno a la problemática de un Estado en proceso de continua transformación.

En dicho contexto, buscamos generar una articulación concreta con las Asignaturas Práctica Profesional II y Economía Local, Regional y Global, desde el primer día de clases, que no sólo permita articular categorías teóricas basadas en la comprensión cabal del proceso de las políticas públicas sino que logre desarrollar una capacidad crítica que le otorgue sentido a las distintas etapas de su elaboración e implementación desde una visión global, que permita la elaboración de pautas de transformación.

Los cambios sociales, políticos e institucionales siempre tienen impacto en la forma en que se relacionan y articulan el estado, la sociedad y la economía. Diferentes visiones o paradigmas se sucedieron y enfrentan, en el intento por explicar, comprender y legitimar esos nuevos vínculos y observar sus correlatos sobre las transformaciones del modo en que se administra y gestiona lo “público”.

La gestión pública ensaya mecanismos (novedosos algunos) de gerencia, regulación, planificación y participación en la toma de decisiones. Surgen nuevas modalidades de control, no ya enfocadas en la anticorrupción sino en la provisión de bienes y servicios públicos (control de prestatarias, control de precios, control de la evasión y del empleo en negro, entre otros).

El programa de estudio que proponemos para el Seminario se instala como una mirada amplia sobre las cuestiones que hoy aparecen más relevantes en el escenario público. Procura abordar la problemática de la política pública en el marco de una etapa de redefinición de la estatalidad y reaparición del debate en torno al modelo de desarrollo deseable del país y la región.

Esta propuesta está necesariamente determinada por el plan de estudios, y las relaciones horizontales y verticales con otros espacios curriculares. La ubicación de esta asignatura en el segundo año constituye una gran oportunidad. Y esto porque habilita la posibilidad de introducir a los estudiantes en temáticas que constituirán la materialidad de la futura práctica profesional II y III, como potenciales empleados del estado municipal, provincial o nacional, además de empresas estatales de servicios públicos. Vale destacar que la mayoría de los cursantes durante el año 2017, ya tienen alguna forma de contrato laboral en ámbitos municipales y provinciales.

Se considera necesario destacar la pertinencia y complementariedad de los perfiles profesionales de los candidatos que sostienen esta propuesta. De un lado, ésta enraíza en el acervo de conocimientos adquiridos por el Lic. Sánchez en su experiencia como funcionario de un organismo descentralizado del Estado Nacional (32 años en la Administración de Parques Nacionales) en su rol de planificador y ejecutor de políticas públicas en ese ámbito; al tiempo que dichas funciones le han habilitado interactuar y conocer cercanamente las dinámicas de los procesos de formulación de políticas y de la toma de decisiones de otros organismos públicos nacionales, de las Provincias de Río Negro y Chubut, y de la totalidad de las municipalidades de la Comarca Andina del Paralelo 42. Por otro, el Lic. Avendaño ha especializado su formación académica y producción científica en el campo de la economía del desarrollo –aspecto central del espacio curricular- y ha participado de proyectos de extensión universitaria en la elaboración de diagnóstico y planificación de políticas de desarrollo de distintos

municipios de la Provincia de Buenos Aires². Se considera que esa amalgama de miradas y trayectorias constituye un capital intelectual valioso y significativo para los objetivos planteados por el DC para el Seminario “Políticas Públicas, Planeamiento estratégico y Desarrollo Local”.

Además, nuestro conocimiento previo del grupo en el que aspiramos dictar este seminario nos permite tener un diagnóstico ya elaborado respecto de sus potencialidades y eventuales limitaciones para el trabajo en los núcleos temáticos y conceptuales propuestos. Nos detenemos un instante en ese diagnóstico a los fines de elaborar y justificar una serie de prescripciones para nuestro proyecto pedagógico.

En una caracterización sintética, el grupo se encuentra repartido casi en partes iguales entre estudiantes que desempeñan en la actualidad tareas en la administración pública y aquellos que no. Apreciamos que de conjunto la motivación del cursado de la tecnicatura reside en el interés por un mejor funcionamiento de las instituciones en las que trabajan y del desarrollo de las comunidades en las que están insertos, todo lo cual valoramos como un insumo valioso para el trabajo participativo de un seminario destinado al tratamiento de las políticas públicas para el desarrollo local.

Al mismo tiempo, y casi paradójicamente, apreciamos que abundan en esos mismos estudiantes un conjunto de prejuicios y representaciones de sentido común de connotación negativa sobre la política pública³ y la acción estatal. Se constató por parte de la mayoría de los estudiantes un descrédito respecto a la posibilidad de que los estados municipales cambien su funcionamiento actual a favor de una mayor eficiencia y eficacia: “...por más que estudiemos todo seguirá igual...”, “...el problema son los funcionarios políticos, que no saben nada de administrar...”. Por otro lado existen una gran cantidad de normas administrativas para los procedimientos básicos de la Administración Pública que los empleados suelen interpretar de acuerdo a criterio individuales no normalizados, lo que genera que con cada rotación de rol laboral tenga lugar un nuevo proceso de aprendizaje, adaptación y ejecución. Lo que en un lenguaje coloquial se dice “...estos empleados ya tienen muchas mañas...”.

Recogiendo lo anterior, se considera que el gran desafío de nuestro rol docente en el espacio consistirá en promover y confirmar las motivaciones de los estudiantes por el mejoramiento de las instituciones públicas de la Comarca Andina a partir de su profesionalización y avanzar e insistir en el trabajo de deconstrucción de ese imaginario popular que con frecuencia se instala con fuerza en la sociedad Argentina respecto las distorsiones que genera la intervención estatal en la economía y la sociedad y la naturaleza “ñoqui” e ineficiente del empleado público. El año pasado desde Metodología de la Investigación Social y desde Administración Pública nos dedicamos a promover la valorización del “Estado” y el rol del “empleado público”, nos resta para este año incorporar a ese esfuerzo la puesta en valor del lugar estratégico que la política pública tiene en la promoción del desarrollo deseable de nuestras comunidades.

² Como parte de su participación en el Proyecto de Investigación “Inserción Internacional y política en ciencia, tecnología e innovación: dinámicas, instrumentos y actores en la Argentina (2007-2015)”. Período: 01/01/2016 al 31/12/2017. Proyecto Acreditado por el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, código de proyecto: 03/D285. Director: Dr. Fernando J. Piñero; Co-Directora: Dra. Ana M. Taborga.

³ La más presente es aquella que suscribe en la idea ampliamente difundida de la ineficiencia inherente de la gestión estatal en contraposición a las virtudes y eficiencia de la privada. Hemos recogido con preocupada atención expresiones tales como “por más que estudiemos todo continuara igual”.

PROPÓSITOS

Dado el carácter amplio del pensamiento de los diferentes conceptos de Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local, teniendo en cuenta los contenidos mínimos del plan de estudios, y su ubicación en el segundo año, se detallan a continuación los propósitos a alcanzar. Estos han sido pensados a partir de la selección de contenidos que suscriben en diferentes matrices político-ideológicas de la política pública en la escala municipal, provincial, nacional o internacional.

- ✓ Conocer y manejar críticamente los diferentes posicionamientos teórico-políticos de las de las Políticas Públicas y el Desarrollo Local.
- ✓ Conocer y analizar los enfoques de la Políticas Públicas y Desarrollo Local así como la situación de la disciplina en la actualidad.
- ✓ Reconocer los cambios por los que ha atravesado la Políticas Públicas y Desarrollo Local en la Argentina desde la constitución del estado nacional.
- ✓ Valorizar el desempeño laboral de los empleados públicos.
- ✓ Vislumbrar la importancia de las Políticas Públicas, para la gestión del Desarrollo Local y regional.

OBJETIVOS

- ✓ El objetivo básico de la asignatura es desarrollar en los estudiantes un conjunto de competencias en torno a las Políticas Públicas y Desarrollo Local.
- ✓ Identificar y analizar la evolución de las diversas corrientes de pensamiento en Políticas Públicas y Desarrollo Local.
- ✓ Comparar críticamente las distintas corrientes de Políticas Públicas, y Desarrollo Local en cuanto a su objeto de estudio, metodología e intereses científicos.
- ✓ Comprender a las Políticas Públicas y Desarrollo Local como objeto y campo de estudio de las diversas corrientes de pensamiento de la Administración en General.
- ✓ Fomentar el auto aprendizaje, crear un ambiente superlativo a través del razonamiento y el espíritu crítico, tendiente hacia el logro de la captación de la realidad.
- ✓ Auspiciar un marco reflexivo y crítico para que el estudiante logre una concientización social de los distintos problemas que aquejan a la sociedad de la Comarca Andina del Paralelo 42 en particular y a la argentina en general, por la falta de profesionalización en los ámbitos laborales a nivel municipal, provincial y nacional de la Administración Pública.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Teniendo en cuenta que esta asignatura tiene el formato de “Seminario”, las clases se estructurarán de forma tal que luego de una primera hora de exposición de los contenidos salientes, se favorecerá la discusión y el intercambio con los alumnos, en base a las lecturas previas y/o a material bibliográfico adicional suministrado en el momento (dos páginas de un texto no obligatorio, revista especializada, artículo periodístico o semejante, que interpele al contenido central de la clase).

La participación productiva en clase constituye un aspecto central de la evaluación global del curso. Los trabajos prácticos tendrán por objeto garantizar la apropiación por parte del estudiante de contenidos teóricos centrales del curso. De modalidad variable, constituyen una instancia de seguimiento individual de los estudiantes y su involucramiento con el curso, así como también una instancia de control de las lecturas necesarias para un satisfactorio desempeño posterior en las evaluaciones parciales.

Se contempla que aquellos contenidos cuya comprensión y apropiación revista mayores dificultades en el transcurso de las clases teóricas, puedan ser objeto de actividades prácticas adicionales (informes de lectura o reseñas, lecturas guiadas, etc.) y tratados especialmente durante los horarios semanales de consulta.

Las unidades planteadas se diseñaron con el fin de generar en el aula un ámbito y una práctica de aprendizaje, a partir de los contenidos curriculares desarrollados por el docente, los textos seleccionados y los debates que se generen.

En este sentido el objetivo del dictado de la materia busca jerarquizar las prácticas de enseñanza - aprendizaje de docentes y estudiantes, a partir de las opiniones, la experiencia de la lectura y la reflexión.

Por lo tanto los teóricos y prácticos de la asignatura utilizarán el trabajo grupal, individual y colectivo, para generar actitudes críticas, puntos de vista y opiniones en los estudiantes, que les permitan acceder a las diferentes teorías y autores, de acuerdo al desarrollo de las clases.

Es decir promover la participación, el compromiso y la formación de los estudiantes sin aferrarse a planificaciones en base a objetivos estáticos y fijos.

Las unidades teóricas a desarrollar y trabajos prácticos, exposiciones de algunos autores u oposición de textos sobre determinadas problemáticas, deberá también orientarse a reflexionar sobre escenarios de transposición didáctica de distintas temáticas abordadas desde esta asignatura.

Los trabajos teórico-prácticos que se plantean a los estudiantes tienen como objetivo que cada uno asuma un rol activo en la selección, organización y comunicación de conocimientos trabajados en la asignatura. Con ellos se busca que puedan sintetizar los postulados centrales de cada pensamiento en administración e identificar las diferencias entre ellos a partir de contrastarlas.

Se invitara para que realicen exposiciones en el aula a trabajadores del ámbito municipal, provincial y nacional, los cuales serán acompañados desde la asignatura, sobre los contenidos necesarios a desarrollar.

Evaluación:

La evaluación deberá tener en cuenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes, su adaptación particular en el aprendizaje, y sus diferentes tiempos de reflexión, por lo que se ha pensado en distintas instancias de evaluaciones parciales presenciales. El objetivo de la evaluación es que principalmente sea una instancia de aprendizaje, y no solo un juicio de valoración de objetivos alcanzados, que permita contemplar los distintos

tiempos de comprensión y aprehensión de los contenidos curriculares, por parte de los estudiantes.

ACLARACIÓN: Nuevamente para la preparación de la presente propuesta académica se realizó una minuciosa lectura del plan de estudios, detectando que los contenidos mínimos de la Práctica profesional II incluyen el Planeamiento Estratégico, por lo que dicho núcleo temático en principio sólo se trabajará subsidiariamente a las necesidades de ese espacio curricular.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad n° 1. Regionalismo y desarrollo. Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo Local. Consorcios vs promoción de emprendimientos aislados. Lógica del Desarrollo del Territorio. Análisis situacional: Problemas y objetivos.

Unidad n° 2. La planificación del desarrollo local como proceso social. Definición de proyectos y acciones. Inducción de Inversiones. Instrumentos para la Gestión de un nuevo “Círculo Virtuoso”. Distintos ámbitos de intervención: nacional, provincial, regional y municipal. La conformación de la agenda pública.

Unidad n° 3. Concepción de política pública. Ciclo de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico. El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías.

Unidad n° 4. Organizaciones sociales y Estado: su articulación con las políticas públicas. Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales. El planeamiento participativo como fuente de política pública.

Unidad n° 5. Procedimientos técnicos: mapa de actores, evaluación de viabilidad. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

Unidad n° 6. Cuestiones Físico Espaciales del Desarrollo local y regional. Intervenciones espaciales. Sistemas generales de infraestructura, equipamiento y espacios públicos. Tendencias actuales en la gestión espacial del territorio. La protección del Ambiente. Importancia del catastro.

Unidad n° 7. El Plan de desarrollo. Planificación y programación del desarrollo. Proyectos de desarrollo integral. Impacto ambiental, social, físico espacial. Etapas de un plan de desarrollo. Formulación del Proyecto de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

GARCÍA DELGADO, DANIEL; DE PIERO, SERGIO. “Articulación y relación Estado - Organizaciones de la sociedad civil: modelos y prácticas en la Argentina de las

reformas de segunda generación”. Colección Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina – FLACSO. (2001)

MEDIANERO BURGA, DANIEL “Metodología de planeamiento estratégico en el sector público: Conceptos esenciales” Doc. Moneda 129, pág 42/55 Disponible en: www.fedomu.org.do/docs/metodología-planeamiento-estratégico.pdf (2011)

ARROYO, DANIEL “Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina” – Documento del curso de Desarrollo Local y Economía Social. FLACSO (2002)

VILLAR, ALEJANDRO “La gestión municipal del Desarrollo Local” publicado en material del Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social – FLACSO (2004).

RUBEN LEON GUILLEN; NELBA PRINCIPI, “Las Partes y el Todo. Elementos para la Gestión de la Planificación Estratégica del Desarrollo Local y Regional. Ministerio del Interior. 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

ALFREDO OSSORIO, “Planeamiento Estratégico”. Oficina Nacional de Innovación de Gestión e Instituto Nacional de la Administración Pública Subsecretaría de la Gestión Pública. 2003.

NICOLAS FERNANDEZ ARROYO. LORENA SCHEJTMAN. Fundación Cippec. Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. 2012.

CARLOS MATUS. Planificación Estratégica situacional. El Método Pes. Instituto Nacional de Administración Pública. 2013.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA EN LA WEB.

www.ag.org.ar/aportes - Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental (Argentina)

www.omarguerrero.org – Página del Dr. Omar Guerrero Orozco

www.cedes.org – Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Argentina)

www.top.org.ar – Tecnologías para la Organización Pública (Argentina)

www.sgp.org.ar – Secretaría de la Gestión Pública (Argentina)

www.clad.org.ve – Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Venezuela)

www.aaeap.org.ar – Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública (Argentina)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Condiciones del Estudiante:

Estudiante Regular: Debe haber aprobado los parciales y trabajos prácticos con resultados entre 4 y 6. (Lo contrario implica que deberá recurrir la asignatura). Mantienen esta condición los que obtengan como nota final 4, 5 y 6.

Promoción sin examen final: Debe haber aprobado los parciales y trabajos prácticos con nota de 7 o más.

Examen final.

El examen final será de modalidad oral y consistirá en la presentación y defensa de un tema propuesto por el alumno e interrogantes sobre las distintas unidades de la materia.

Criterios de corrección de parciales y trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta la aplicación práctica de los contenidos teóricos, la presentación de las actividades en tiempo y forma, redacción, coherencia y cohesión textual en los prácticos, el manejo conceptual del vocabulario propio del pensamiento de las diferentes corrientes geográficas, la participación crítica y reflexiva y la correcta utilización de los recursos didácticos.

Libre: quién no cumpla el 75% de asistencia o tenga de promedio una nota inferior a 4.

El docente tomara asistencia en todas las clases, para un mejor seguimiento de los niveles de asistencia.

Lic. Rodrigo Avendaño
DNI 32.102.152

Lic. Augusto Luis Sánchez.
DNI 14.386.143.

Febrero 2017

